REOTPU

Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana

El **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo**, hace por este medio constar que el instrumento de planeación denominado:

Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cosío 2023-2050

Una vez analizado el contenido de la información ingresada y comprobado que se ha cumplido con el debido proceso de formalización jurídica establecido en la legislación estatal vigente, se tiene a bien proceder con su inscripción en el presente Registro bajo el siguiente Folio:

REOTPU/COS/O01/2024

Ciudad de Aguascalientes, Ags. a 03 de octubre del 2024

Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Situentes

Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo

C. Eusebio Enrique Delgado Esparza

Presidente Municipal de Cosío

Dr. Juan Ernesto Tello Ruz

Director General de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana

SEPLADE

Revisa